

LO QUE DESCONOCE EL ESTADO Y LA UNIDAD NACIONAL DE VICTIMAS SOBRE  
EL MUNICIPIO DE JURADÓ-CHOCÓ Y SUS VICTIMAS



Autor:

Yordy Orlando Pérez Quiñones.

Universidad Militar Nueva Granada.

Facultad de Estudios a Distancia

Administración de la Seguridad y Salud Ocupacional a Distancia

Tutor:

Camilo Pinzón Gaviria

Juradó–Chocó Septiembre 2020

## **Dedicatoria**

II

- A mi esposa y compañera de vida por tanta paciencia y compañía incondicional en todo este proceso educativo.
- A las víctimas del municipio de Juradó-chocó por su lucha diaria e incansable, alzando la voz para ser escuchados desde la lejanía.

## Agradecimientos

- A mi Armada Nacional por todo el apoyo recibido para el cumplimiento de esta meta académica.
  
- A al profesor Concilio Moreno Palacios Rector de la Institución Educativa San Roque La Frontera de Juradó por la constante asesoría para este trabajo.
  - A Alix Reyes Córdoba representante de las víctimas del municipio de Juradó
  
- A David Murillo Piña personero municipal de Juradó por escuchar a los que no tienen quien los escuche.
  
- A todos los representantes de la mesa de víctimas del municipio de Juradó, por los esfuerzos que realizan para ayudar a los que han sufrido y siguen sufriendo al día de hoy los estragos del conflicto armado.
  
- A Rumaldo Chiripua cabildo de las comunidades indígenas Embera Katios del Darien por ser el canal de comunicación de los que todavía cuidan los territorios que otros quieren destruir, y que luchan día a día por no dejar que la tecnología acabe con sus tradiciones y costumbres.
  
- A Luther Martin celador del puesto de salud y encargado de arreglar los cuerpos en la morque que no existe, por su fortaleza para relatar lo que todos sus vecinos sienten cuando llegan a buscar a su ser querido que no pueden responder que fue lo que pasó.

## Resumen

Este documento pone en evidencia la situación real de las víctimas del municipio de Juradó Choco, quienes han vivido en carne propia el conflicto armado que por décadas ha golpeado a sus habitantes y que inclusive en los días en que se escriben estas líneas, no deja que sus pobladores salgan a las puertas de sus casas con tranquilidad a recibir la brisa del mar que peina sus calles, por el miedo a que una bala les quite el paisaje de sus ojos.

Pese a la firma del tratado de paz y la implementación de la ley de víctimas desde hace ya 10 años, el estado y la misma unidad nacional de víctimas parece desconocer las verdaderas necesidades de la población y de acuerdo a lo expresado por los habitantes y líderes de Juradó la justicia y reparación aun no llega.

Los moradores de esta hermosa pero olvidada región del país debido a la falta de oportunidades laborales, educación, salud a la creciente corrupción y un sistema político asistencialista cuentan con pocas alternativas para sobrevivir, esta situación sumada a la incursión de los grupos armados, al narcotráfico, secuestro, desplazamiento forzado entre otros ha generado graves daños económicos, sociales y culturales sin que el estado presente respuestas efectivas o planes de acción que garanticen una transformación y mejora en sus condiciones de vida . Es así como se busca a través de un recorrido histórico y testimonios de sus habitantes retratar el olvido, el desconocimiento y la desidia del estado colombiano y de la llamada unidad nacional de víctimas con en el municipio de Juradó Choco.

Palabras Clave: Unidad nacional de víctimas, Juradó, Ley de víctimas, víctimas, reparación, conflicto armado, ley 1448.

Abstract:

This document puts in evidence the real situation of the victims of the municipality of Juradó Choco, who have experienced firsthand the armed conflict that for decades has hit its inhabitants and that even in the days when these lines are written, does not allow its inhabitants go out to the doors of their houses with tranquility to receive the sea breeze that combs their streets, for fear that a bullet will take the landscape from their eyes.

Despite the signing of the peace treaty and the implementation of the victims' law for the past 10 years, the state and the national unit of victims seems to be unaware of the true needs of the population and according to what was expressed by the inhabitants and leaders Jury justice and reparation have not yet arrived.

The residents of this beautiful but forgotten region of the country due to the lack of job opportunities, education, health, growing corruption and a welfare political system have few alternatives to survive, this situation added to the incursion of armed groups, drug trafficking , kidnapping, forced displacement, among others, has generated serious economic, social and cultural damage without the state presenting effective responses or action plans that guarantee a transformation and improvement in their living conditions. This is how it is sought through a historical journey and testimonies of its inhabitants to portray the forgetfulness, ignorance and laziness of the Colombian state and the so-called national unity of victims in the municipality of Jurado Choco.

Key Words: National Victims Unit, Jury, Victims Law, Victims, Reparation, Armed Conflict, Law 1448.

## Tabla de Contenidos

VI

Objetivos.....	1
Objetivo General.....	1
Objetivos Específicos.....	1
Introducción.....	2
Jurado.....	3
Dinámica Histórica del Conflicto en el Municipio.....	4
El Daño.....	7
Las Víctimas.....	10
Los Implementadores.....	12
Resultados y Conclusiones.....	14
Tabla de Referencias.....	15

**Lista de tablas**

Tabla 1. Hechos victimizantes más sobresalientes.....8

## OBJETIVOS

1

### Objetivo General

Presentar mediante este escrito lo que desconoce el estado y la unidad nacional de víctimas sobre el municipio de Juradó-chocó y sus víctimas.

### Objetivos Específicos

1. *Evidenciar* la falta de acción del estado y la unidad nacional de víctimas en el proceso de reparación de las víctimas.
2. *Reunir* cifras de la población víctima en Juradó que muestre la situación de la población afectada.
3. *Programar* entrevistas a personas que participan en el programa de atención y reparación integral de víctimas en el municipio de Juradó choco para conocer su punto de vista.
4. *Enumerar* los hechos victimizantes que más han marcado a los pobladores del municipio de Juradó Choco.

## Introducción

Colombia ha estado sumido en el conflicto armado durante décadas y los costos económicos y sociales resultan incalculables, miles de vidas perdidas, desplazamiento forzado, secuestros y vacunas forman parte del día a día de muchos campesinos, pescadores, amas de casa entre otros, las zonas apartadas del país son el nido de grupos armados, narcotraficantes y bandas insurgentes ya que conocen de antemano que la presencia del estado es deficiente además de otros factores agregados como la cercanía a las fronteras que es corredor para tráfico de todo tipo y a la corrupción que abunda y ha contaminado todas los entes gubernamentales.

Este el caso de Jurado en el departamento de choco al caminar por sus calles se respira no solo el polvo por la falta de pavimento, sino también la falta de oportunidades laborales de educación, la pobreza, la muerte el miedo de sus habitantes y las huellas que la guerra ha dejado en sus cuerpos y en sus mentes ¿y el estado que está haciendo para subsanar los estragos de la guerra en esta población?

En el 2012 se creó la unidad nacional de victimas a partir de la ley 1448 esta institución es la encargada de restituir integralmente, prestar atención y asistencia a las poblaciones víctimas del conflicto armado, así como articular las diferentes entidades para garantizar la participación de las víctimas, sin embargo, a la fecha la radiografía de esta población continua siendo la misma de hace 20 o 30 años sus habitantes no perciben cambios estructurales en su modo de vida y continúan siendo blanco de grupos al margen de la ley; entidades como la unidad nacional de víctimas y el estado han sabido palpar las necesidades de las comunidades pero no ofrecen alternativas que permitan un verdadero surgimiento económico y social, los mercados llegan con frecuencia pero no las oportunidades de trabajo dignas, la educación es básica, las herramientas tecnológicas carentes y el apoyo para la ejecución de proyectos productivos muy poco se

evidencia, por lo que se deduce que el estado y sus programas continúan siendo asistencialistas<sup>3</sup> se atiende la necesidad inmediata lo que a la larga también genera otros problemas.

## **Juradó**

Juradó es un municipio colombiano ubicado en la subregión norte del departamento del choco, a 320km al nordeste de Quibdó la capital del departamento y es limítrofe con la hermana república de panamá y cuenta con una población de 6.685 habitantes aproximadamente de los cuales el 51.2% son hombres y el 48.8% son mujeres. (Departamento Nacional de Planeación, 2020)

Fue fundado en 1840 por Toribia Alegría y Gregorio Ballesteros, provenientes de Timbiquí (Cauca) sin embargo fue elegido municipio Mediante ordenanza número 14 del 13 de diciembre de 1956 emanada de la honorable Asamblea departamental del choco. (Municipio de Juradó, 2016, p. 5).

El municipio se encuentra ubicado a 95km de bahía solano y tiene una extensión aproximada de 1353 kilómetros cuadrados, su temperatura promedio es de 28°C (Municipio de Juradó, 2016, p. 4).

Jurado limita al norte con Republica de Panamá, al sur con el Municipio de Bahía Solano, al oriente con el Municipio de Rio Sucio Al occidente con el Océano Pacifico.

El territorio es ligeramente quebrado, selvático y húmedo correspondiendo por el occidente en los límites con la republica de panamá a la serranía del Darién y por el suroccidente con la serranía del baudó.

El municipio de Juradó esta principalmente distribuido o habitado a lo largo y ancho de su territorio por comunidades indígenas y afrodescendientes que se distribuyen de la siguiente manera:

**Corregimientos:**

Cabecera Municipal-Coredó-Piñita-Curiche-Guarín-Aguacate

**Comunidades Indígenas:**

Dichardy Wounaan-Buena Vista-Santa Teresita-Ambapatato-Punto caimito-

Dos Bocas-Eyasake-La Loma-Bongo-Cedral-Jumarakarrá-Pichindé-Santa Marta.

**Dinámica Histórica del Conflicto en el Municipio**

El Municipio de Juradó como en la mayoría de los pueblos del Chocó el conflicto armado se intensificó a finales de los años 80 y principio de los 90, cuando se presentó la llegada de los grupos armados ilegales (FARC, ELN, AUC) entre otros, en disputa del territorio para el cultivo coca, tráfico de drogas, comercialización de armas, contrabando, trata de personas y para ser utilizado como corredor de salida hacia la República de Panamá.

Los grupos armados ilegales se han aprovechado históricamente de la ausencia del Estado para usufructuarse de la comercialización y realización de secuestros, homicidios y dotación de alimentos y artículos de uso privativo de la fuerza pública de Colombia. El control de la zona ha variado en el tiempo. Antes de que estos territorios se instalarán las FARC y las autodefensas con su lucha por el control territorial otros actores negativos de la región del Pacífico, que conocían las ventajas y la facilidad de ingresar ilegalmente a Panamá, aprovechando tales factores para hacerse a tales rentas. (Defensoria del Pueblo, 2020, p. 4).

Debido a todas estas características que convergen alrededor del municipio, las principales y más relevantes afectaciones a la población civil que se han presentado son: en 1992 se presentó la primera toma guerrillera en la que como hecho especial se da la salida de las instalaciones del Banco Agrario, el cual que hoy 24 años después aún no ha regresado al municipio, posteriormente en 1996, se presentó una masacre por parte de las Autodefensas Unidas de Colombia, en el corregimiento de Coredó, estos hechos originaron el éxodo masivo de pobladores hacia los municipios de bahía Solano, Quibdó, Buenaventura y Jaque en la República de Panamá. De de igual manera en diciembre 1999, se presentó el hecho de orden público con mayores consecuencias humanitarias para la población de Juradó, que fue la segunda y mas fuerte toma guerrillera que ha vivido la comunidad Juradoseña, perpetrada por el frente 57 de las FARC donde murieron y fueron secuestrados miembros de la fuerza pública, infringiendo las normas del Derecho Internacional Humanitario, y generando un desplazamiento masivo de los habitantes. También en en enero del 2001 cuando apenas cumplí a 18 días de mandato ocurrió el homicidio del alcalde municipal electo por el período 2001-2004 Henry Perea.

Hasta el año 2016 la situación de riesgo de vulneraciones a los derechos humanos, se configura a partir del proceso de expansión y fortalecimiento del grupo armado ilegal post-desmovilización de las AUC de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia y del Frente resistencia cimarrón del ELN hacia los municipios de frontera con Panamá, en una dinámica de ocupación de los territorios con presencia histórica de las FARC-EP, especialmente del frente 57. (Defensoria del Pueblo, 2016).

Es también importante saber que en los últimos años la grave situación de riesgo que enfrenta la población del municipio de Jurado es por consecuencia del proceso de expansión de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia AGC o ahora conocidos Como el Clan del Golfo

quienes desde entonces han venido incursionando en los territorios de las comunidades negras y<sup>6</sup> resguardos indígenas produciendo el desplazamiento forzado y el confinamiento de estos sujetos de especial protección constitucional, quienes a juzgar por la realidad no reciben dicha protección por parte de ningún ente gubernamental.

En los últimos 3 años el contexto del riesgo tiene una relación estrecha con las dinámicas adversas presentadas en los municipios de Rio sucio, Carmen del Darién, Murindó, Bojaya, Medio Atrato y Vigía del Fuerte, que advierten sobre la continuidad de la actividad armada de las Autodefensas Gaetanitas de Colombia desde el año 2015 y que durante los últimos años se han incrementado hacia las zonas de presencia y control de la guerrilla del ELN, lo que propiciaba confrontaciones armadas con interposición de población civil, instalación de minas antipersonas y municiones sin explotar, en territorio de las comunidades aumento del reclutamiento forzado y utilización de niños niñas y adolescentes y un fuerte proceso de señalamiento y estigmatización hacia las autoridades étnico territoriales de comunidades negras y pueblos indígenas. (Defensoria del pueblo, 2018, p. 8).

Los últimos eventos de afectación se presentaron en el año 2019, donde se reactivó la presencia del Grupo Armado Organizado Clan del Golfo en los territorios de las comunidades indígenas de Jumaracarra y Santa Teresita, realizando acciones violentas en contra la población civil y sus bienes estas acciones en su contra forzaron a que la comunidad se reuniera con el grupo armado ilegal para exigir respeto a sus derechos fundamentales y a la vida integridad y seguridad personal.

Durante el mismo año se registraron enfrentamientos entre la fuerza pública y el grupo armado Organizado clan del Golfo en inmediaciones de los territorios indígenas ahí también tuvieron desplazamientos masivos y confinamiento de las comunidades étnicas.

Es de importancia resaltar que estos últimos eventos ocurridos en el 2019, generaron una avalancha de ayudas y presencia de organizaciones del estado para atender la emergencia y género un registro masivo de víctimas en el programa de atención y reparación integral pero no un masivo resarcimiento, ese aun continua en espera para muchos habitantes de Jurado, quienes continúan viendo vulnerados sus derechos y sus necesidades.

### **El Daño**

El daño generado afecta toda la población de Jurado niños, adolescentes, adultos, mujeres, grupos étnicos hacen parte de la lista de víctimas, causando profundas brechas, desarraigo, rupturas del núcleo familiar, enfermedades mentales, físicas, discapacidades entre otras tantas problemáticas que han sido minimizadas por los entes gubernamentales y que debido a la ausencia de estado empeoran cada día más.

El 66.37% de la población total y el 87.38% conformado por población étnica del municipio de jurado es víctima del conflicto armado (Organización Internacional para las Migraciones y la Unidad para la atención y reparación Integral a las Victimas, 2020). Esta es una cifra que puede no ser exacta frente a la realidad ya que toda la población presenta diferentes factores de afectación (psicológico, físico, moral, económico etc.) y que permite ver los estragos del conflicto y la poca intervención del estado a lo largo de este.

En el municipio de Juradó aparecen ubicadas 2116 víctimas, de los cuales aproximadamente el 50% son indígenas, el 25% son afrodescendientes, de estos el 51.2% son hombres y el 48.8% son mujeres. (Unidad para la Atención y Reparacion Integral a las Victimas,

2020). En cuanto a la población étnica del total de las víctimas que es el 56.9%, el 31.8% corresponde a población indígena y el 25.1% corresponde a población negra afrodescendiente palenquera y raizal, el otro 43.1% corresponde a población no étnica. (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 2020).

Los hechos victimizantes registrados en un municipio de Juradó, son la muestra de que las afectaciones se han presentado sin ningún tipo de distinción, y sin tener en cuenta los derechos de los habitantes de la región, pero también muestra claramente que el desplazamiento forzado es el hecho victimizante que más ha sufrido la comunidad víctima de este municipio, generando un registro de 646 desplazamientos forzados declarados en el municipio y 6.786 víctimas por este hecho y catalogando a Juradó como un municipio expulsor. (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 2020).

Es importante también mencionar, que en el segundo lugar de personas afectadas por el conflicto armado aparece el confinamiento con 564 personas afectadas (sin que se halla hecho efectivo el registro de las personas confinadas en el 2019), además de esto también se han presentado en el municipio otros hechos victimizantes como: Actos terroristas, amenazas, delitos contra la libertad y la integridad sexual, desaparición forzada, homicidios, lesiones personales físicas, lesiones personales psicológicas, minas antipersonas, pérdida de bienes inmuebles, secuestros, torturas y vinculación de niños y niñas y adolescentes. (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 2020).

Nuevamente se puede inferir que las cifras no revelen la real afectación ya que puede existir un sub registro lo que implica que el acompañamiento o reparación a las víctimas del conflicto en el municipio no sea el esperado.

En el siguiente cuadro se pueden evidenciar de forma cronológica los principales eventos generadores de daño a los pobladores de Juradó.

Tabla 1.Hechos Victimizantes más sobresalientes

No.	FECHA	ACTOR	HECHO
1	1992	FARC	En febrero de 1992 se presentó la primera toma guerrillera que originó la destrucción total de la estación de policía y la salida de la sede Banco Agrario entidad financiera que a la fecha no ha regresado.
2	11 MAYO 1996	AUC	Incursión armada en la que masacraron a varios habitantes del corregimiento de Coredó. Generando por vez primera desplazamientos internos y éxodos masivos hacia Bahía Solano, Jaque (Panamá), Quibdó y Buenaventura.
3	1997-1998	FARC	Presencia del Frente 57 de las FARC, y amenazas de una toma guerrillera a la cabecera municipal, presencia de hombres armados en los alrededores de la en la cabecera municipal, y asesinatos selectivos como el de Armando Achito -Líder indígena.  También se presentó un desplazamiento en el corregimiento de curiche a principios de 1999 por presencia de grupos armados.
	12 DE DICIEMBRE 1999	FARC	Se perpetró la más fuerte toma guerrillera que ha vivido el municipio donde aproximadamente 600 integrantes del bloque “José María Córdoba” del entonces grupo de organizado FARC, se tomaron el casco urbano, el Puesto de la Armada y por segunda

4			<p>vez la Estación de Policía.</p> <p>En este ataque, 24 uniformados de la Armada Nacional fueron asesinados, 26 más resultaron heridos y tres más secuestrados que años después fueron asesinados, el municipio se convirtió en un pueblo fantasma y marcaron en sus mentes.</p>
5	18 ENERO 2001	FARC	Asesinato del señor Alcalde Municipal Henry Perea a los 18 días de su posesión.
6	2005	VARIOS	<p>Presencia de nuevas bandas criminales asociadas al narcotráfico, tales como, las Águilas Negras y los Rastrojos. Cabe mencionar que estas estructuras se han dedicado en mantener el monopolio del tráfico de narcóticos por medio de alianzas con las FARC-EP por mantener el control sobre las rutas de transporte y las llamadas caletas. Dichas organizaciones se establecieron en la zona, con el propósito de regular la compra y transporte de la cocaína y similares.</p>
7	2013	FARC	La muerte del joven Juan Camilo Córdoba Badillo de 13 años de edad, en el año 2013 por un artefacto explosivo.
8	2019	ELN CLAN DEL GOLFO	Desplazamiento Entre el 17 de marzo y 28 de abril comunidades indígenas (Dos Bocas)

9	2019	ELN CLAN DEL GOLFO	Confinamiento Santa teresita, Jumaracarra, Dos Bocas y Dichardí.
---	------	-----------------------------	--

### Las Víctimas

Para hablar de este tema es importante volver a resaltar la cifra que como se mencionó anteriormente corresponde del **66.37%** de la población que es víctima del conflicto armado (Organización Internacional para las Migraciones y la Unidad para la atención y reparación Integral a las Víctimas. 2020). Esta cifra muestra la gravedad, la extensión del conflicto armado en Juradó y la poca acción del gobierno frente a hechos demenciales que han desangrado esta región y causado una gigantesca problemática económica, social y cultural.

Para poder tener la información real y de primera mano de los que han sufrido el flagelo del conflicto armado en el municipio, se realizaron más de 12 entrevistas a personas directamente involucrados en el programa de atención y reparación de las víctimas del conflicto, entre ellos algunos como el párroco del municipio, la representante de las víctimas del municipio ante la administración municipal, el rector del colegio San Roque la Frontera, el representante para la mesa de víctimas del resguardo indígena Embera Katíos, el representante de las víctimas para la comunidad indígena Wounaan, el secretario de gobierno del municipio, la alcaldesa municipal, docentes del colegio del municipio, el personero municipal y hasta el celador del puesto de salud.

Después de realizar la difícil tarea, de romper el hielo y lograr entrar en un poco en confianza para tratar de distraer el miedo que siguen sintiendo los habitantes al hablar de estos

temas, porque cuando lo hacen no pueden evitar mirar hacia los lados así estén en un recinto cerrado, por el temor de que alguien los escuche hablando de eso que todo saben pero no se puede decir, no es difícil sacarle las palabras para que expresen lo que siente por haber sufrido durante tantos años el flagelo del conflicto armado y varios de ellos hablan como recitando cada una de las tomas, los ataques, las movilizaciones, los desplazamientos, los confinamientos, por los que ha pasado los pobladores.

Entre las muchas cosas que están de acuerdo las víctimas del municipio de Juradó es que vieron que con la implementación de la ley de víctimas y restitución de tierras que entró en vigencia en el año 2011 y la firma de los acuerdos de paz de la Habana-Cuba entre el gobierno nacional y las guerrillas de las FARC en el 2016, se venía por fin una esperanza que les iba a devolver mucho de lo que el conflicto armado les arrebató de las manos años atrás, o por lo menos como dicen muchos iban a estar “tranquilos”, porque se veía que las condiciones tenían un horizonte prospero, pues las promesas eran alentadoras, porque por fin el estado colombiano iba a voltear la cara hacia Juradó y las cosas iban a mejorar; pero la realidad es que las cosas no han surgido como todos lo esperaban, siguen siendo olvidados, desplazados, confinados y la presencia de los grupos armados aún persiste, y la tan anhelada ley de víctimas, hoy casi 10 años después de su fecha de implementación se muestra muy generalmente en unas largas filas para reclamar como lo llaman en el pueblo “*la plata de víctimas*”. Todo esto ocurre un día donde en el pueblo todo es diferente porque se convierte en un día diferente, donde los expendios de cerveza, billares, estancos, el muelle y las casas se llenan más de lo normal, donde en masa los indígenas bajan de sus resguardos a la cabecera municipal y también, se incrementan las riñas las peleas y los disparos al aire.

Las respuestas que en general dan los entrevistados no son las mejores, porque no es verídico que esa ayuda monetaria, le ayude a una víctima a “mejorar su condición o devolverlo al estado en el que se encontraba antes de haberle causado el daño” (Henaó, Juan Carlos , 2020), Porque el acompañamiento, el apoyo psicológico y planes que a largo plazo brinden esperanza de tener un mejor futuro son casi nulos, esporádicos, y sin periodicidad que le garanticen una mejora continua, por el contrario la gran mayoría de los recursos se quedan en el día en que pagan “*la plata de víctimas*” supliendo necesidades básicas o en bebidas alcohólicas como es muy común en estas poblaciones.

La unidad nacional de victimas en su página web reseña que busca el acercamiento del estado con las victimas mediante una coordinación eficiente y acciones transformadoras, pero es claro para la comunidad e incluso para el país que estas poblaciones continúan siendo presas de la miseria de los grupos armados y que dicha transformación no se hace tangible debido al desconocimiento por parte de las entidades estatales de la dinámica y realidades de las regiones, a la falta de presencia e inversión del estado y al ya mencionado asistencialismo que en muchos de los habitantes ya genera efectos negativos ya que saben que sin necesidad de trabajar pueden obtener ayudas para solventar sus necesidades inmediatas.

Esto es lo que al parecer desconoce la unidad nacional de víctimas, o si lo conoce no se le da la relevancia que merece, porque así lo manifiestan las victimas del municipio, esta es la voz que necesita ser escuchada para que la reparación y no repetición tenga cabida en esta comunidad.

Para resumir un poco la conclusión que se puede sacar de las víctimas entrevistadas con referencia al programa de atención y reparación integral de las víctimas en el municipio de Jurado se puede decir que se convirtió tan solo en una ayuda económica que llega a las personas

cada determinado tiempo que les ayuda a subsanar muchas de sus necesidades inmediatas pero<sup>14</sup> que no representa una solución que a largo plazo permita el desarrollo y bienestar psicosocial de los individuos, sus comunidades y el entorno en el que habitan.

### **Los implementadores**

Antes de ver el punto de vista de los implementadores del programa de atención y reparación integral de víctimas en el municipio de jurado, hay que dar un vistazo a cómo se encuentra la ley de víctimas hoy casi 10 años desde su fecha de creación.

La ley se planteó con el fin de atender 4.4 millones de víctimas y el día de hoy aparecen registrados en la unidad nacional de víctimas 8.8 millones. (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 2020), y la cifra siguen creciendo por qué el conflicto armado continúa y por ende el número de víctimas también.

Es importante resaltar que en el último informe de seguimiento de la ley hasta ahora el 10% de las víctimas han sido reparadas y solas de forma remunerativa, con una muy baja aplicación de otras formas de reparación. (Essex, 2020).

La reparación remunerativa o pecuniaria es la punta de lanza que utiliza la ley de víctimas para subir sus porcentajes de atención a las víctimas del conflicto, dejando de lado las otras formas de reparación del daño teniendo claro que la “reparación es la forma con la cual se cumple la obligación de reparar para volver a la condición anterior al daño” (Henoa, Juan Carlos, 2020), y con base en esta teoría la reparación ha sido mínima casi nula.

Los encargados de la implementación de la ley en el municipio como la alcaldía, la personería, la mesa de víctimas, todos convergen en que a pesar de todos los esfuerzos que se hacen hace falta presencia o acompañamiento del nivel central para que los ayuden o acompañen

a reorientar, los métodos de implementación del programa de atención y reparación integral, 15  
puesto que en el municipio solo existe un punto de atención, registran 811 personas atendidas, 03  
procesos integrales de reparación colectiva (PIRC), y de estos solo uno en alistamiento, no existe  
ningún plan de retorno y reubicación implementados ni formulados. (Unidad para la Atención y  
Reparación Integral a las Víctimas, 2020), y este es la muestra de cómo está la implementación  
en Juradó. Lo más probable y como muchos lo manifiestan es que el concepto de seguridad que  
se debe generar para que estos planes sean implementados no es favorable porque generar  
reparación en medio del conflicto no es nada fácil, pero no es un secreto que todos lo ven como  
un plan centralizado, que no llega equitativamente a todas las partes del territorio colombiano y  
menos a las que se encuentran más alejadas o de difícil acceso. Una de las principales quejas que  
manifiestan los implementadores, es que la interacción que debería existir entre el estado  
colombiano y las víctimas es muy poca casi nula que por más esfuerzos que se realicen a nivel  
local, hacen falta mucho apoyo de nivel central para la implementación de eventos de reparación  
como memoria y reconciliación, mesas de reunión y talleres de capacitación son muy pocos.

La tarea no es fácil para los implementadores, visto que aparte de que geográficamente el  
municipio de Jurado es una isla, las vivencias, experiencias y tropiezos que han vivido, no los  
aleja de esta comparación, porque se sienten rodeados de un montón de obstáculos que no les  
permite volver realidad las expectativas que se generaron desde un principio, porque se sienten  
apartados y alejados de la posibilidad de sentir un verdadero respaldo o apoyo por parte de la  
unidad nacional de víctimas para generar diferentes tipos de reparación o acompañamiento a  
todas las víctimas que han sufrido el flagelo del conflicto armado a los largo de casi 30 años en  
el municipio.

## Resultados y Conclusiones

Las cifras que maneja la Unidad Nacional de Víctimas no muestran la realidad del daño causado existe aún un sub registro, individuos que aún no están en las bases de datos de la entidad pero que aun así han sufrido daños derivados del conflicto armado.

La capacidad instalada de la unidad de victimas es inferior a la requerida para la atención de toda la población que requiere de atención integral.

De acuerdo evidenciado en Jurado la unidad nacional de victimas maneja un modelo asistencialista y enfocado en apoyos de tipo pecuniario.

La ausencia de inversión en este territorio genera carencias en todos los ámbitos social, económico y cultural. El desempleo, la falta de educación, tecnología, atención de calidad en salud condicionan a las comunidades y las hacen susceptibles a integrar bandas delincuenciales o a unirse a grupos armados ilegales.

La intervención del estado y sus entidades deberían propender por una atención más integral es decir apoyo psicológico, servicios de salud oportunos, programas de formación etc.

El conflicto armado continua, algunos de los implementadores también son víctimas y están tratando de hacer una reparación en medio del conflicto, situación que no les permite explotar al 100% toda su capacidad por temor represalias.

Como conclusión final se determinó que la reparación está muy lejos de ser alcanzada, que el estado y la unidad de victimas debe abonar mayores esfuerzos para que la atención y reparación sea verdaderamente integral y atendiendo las necesidades no solo inmediatas sino aquellas que propendan por transformación económica, social y cultural de Jurado.

**Lista de referencias**

- Defensoria del Pueblo. (2016). *Informe de riesgo IR020-16*. Bogota: Sistema de Alertas Tempranas.
- Defensoria del pueblo. (2018). *Alerta Temprana de Inminencia 069*. BogotaD.C.
- Defensoria del Pueblo. (2020). *Alerta Temprana No. 012-2020 DE INMINENCIA*. Bogota D.C.
- Departamento Nacional de Planeación. (2020). *Demografía y Poblacion municipio de Juradó*. Bogota: Terridata.
- Essex, C. S.-c. (8 de Abril de 2020). Implementación de la Ley de Víctimas. (Djusticia, Entrevistador)
- Henaó, Juan Carlos . (18 de Marzo de 2020). XI Encuentro Internacional de Responsabilidad Civil. Bogota D.C., Cundinamarca.
- Municipio de Juradó. (2016). *Plan de Accion Territorial para la Atención, Asistencia y Reparación Integral de las victimas del Conflicto Armado 2016-2019. Comite territorial de justicia transicional*. Juradó-Choco.
- Organizacion Internacional para las Migraciones y la Unidad para la atención y reparación Integral a las Victimas. . (2020). *Caracterización Territorial del Municipio de Juradó*. Bogota D.C.
- sandoval, C. (9,10,11 de Marzo de 2020). Pasado, presente y futuro de la Ley de Restitución de Tierras. (T. T. Djusticia, Entrevistador)
- Unidad para la Atención y Reparacion Integral a las Victimas. (2020). *Ficha de Identificación Necesidades a Incluiren Planes de Desarrollo Territorial*. Bogota D.C.
- Unidad para la Atención y Reparacion Integral a las Victimas.(2019).Reseña de la unidad.recuperado de <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/la-unidad/resena-de-la-unidad/126>